



JUAN ALDAMA

**"RETOMANDO EL CAMINO"
2018-2021**

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN No: 401008

OBRA POR CONTRATO

FECHA: DICIEMBRE 2020

HOJA: 1 DE 5

PROGRAMA: 04 FONDO III

SUB-PROGRAMA: 401 AGUA POTABLE

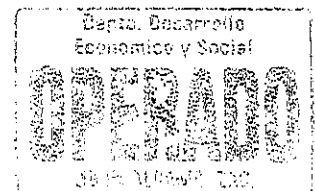
CONVENIO DE CONCERTACION No. _____

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE LA PILA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PRA ABASTECER LAS COMUNIDADES DE OJITOS Y JALPA

LOCALIDAD JUAN ALDAMA MUNICIPIO JUAN ALDAMA MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRATO.

FECHA REAL DE INICIO: 09 DE DICIEMBRE 2020

FECHA REAL DE TERMINACION: 29 DE DICIEMBRE 2020



LA LOCALIDAD DE JUAN ALDAMA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE JUAN ALDAMA ESTADO DE ZACATECAS SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

SE REUNIERON LOS SIGUIENTES C. ING. JOSE SERRANO ALBA, C. MANUEL CELAYA ARREDONDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DEL DEPTO. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN PARA EJECUTAR Y DAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA: REHABILITACION DE LA PILA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PRA ABASTECER LAS COMUNIDADES DE OJITOS Y JALPA

LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZA EN BASE A LA AUTORIZACIÓN, FECHA Y MONTOS QUE A CONTINUACION SE REGISTRAN.

NO. DE OFICIO	FECHA	TOTAL	FISM	APORTACIÓN DIRECTA		
				ESTATAL	MUNICIPIO	CREDITO BENEFICIARIOS
ACTA CONSEJO		\$ 91,274.60	\$ 91,274.60			

LA INVERSION EJERCIDA POR AÑO FUE COMO SE DESCRIBE A CONTINUACION.

AÑO FISCAL	TOTAL	FISM	ESTATAL	APORTACION DIRECTA		
				MUNICIPIO	CREDITO	BENEFICIARIOS
2020	\$ 91,274.60	\$ 91,274.60				

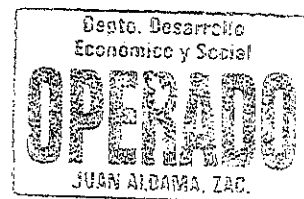
MODIFICACION AL PROYECTO

PRESUPUESTAL _____

METAS _____

CONSISTENTE EN _____

SALDO POR CANCELAR _____



UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DESTINO DE SU EJECUCION SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE LLEGUEN A RESULTAR EN LA MISMA, Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO PARA LA FEDERACIÓN.

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, DE LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, DE LA COORDINACION GENERAL DE LA SEDESOL Y DE LA FUNCION PUBLICA DEL ESTADO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONOCIMIENTO.

ENTREGA DE RECEPCIÓN: REHABILITACION DE LA PILA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA ABASTECER LAS COMUNIDADES DE OJITOS Y JALPA


POR MEDIO DE ESTA ACTA, Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA AL COMITÉ DE OBRA QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE DE CONFORMIDAD.

ENTREGA:

(AYUNTAMIENTO, DEPENDENCIA FEDERAL O GOBIERNO DEL ESTADO QUE REALIZO LA OBRA)



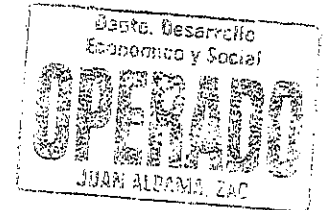
POR LA FUNCION PUBLICA


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Ayuntamiento 2018-2021
Municipio de
Juan Aldama, Zac.

POR LA SEDESOL

POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA

OBRA POR CONTRATO



RECIBE:

COMITÉ DE OBRA

* José Remedios Contreras

PRESIDENTE

* Alejandro Arellano

SECRETARIO

Abel Fruire

TESORERO

* Javier Adame

VOCAL DE CONTROL Y VIG.

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR: NOMBRE _____

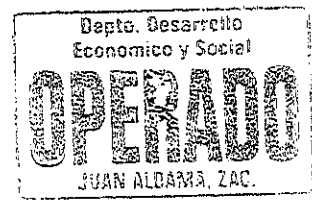
000003

CARGO _____ ENTIDAD O DEPENDENCIA _____

RAZONES _____

FIRMA _____

NOTA: A LA PRESENTE ACTA SE LE DEBERÁN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS RELATIVOS, EN SU CASO, O COPIAS DE TIPOS DE PROPIEDAD, CARTA DE CESION DE DERECHOS SOBRE EL TERRENO, DOCUMENTOS DE EXPROPIACIÓN, OBSERVACIONES SOBRE LA CALIDAD DE LA OBRA, CONVENIO DE OPERACIÓN DE LA OBRA Y OTROS QUE SE CONSIDERAN CONVENIENTES.



ENTREGA DE RECEPCION: REHABILITACION DE LA PILA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PRA ABASTECER LAS COMUNIDADES DE OJITOS Y JALPA

POR MEDIO DE ESTA ACTA, Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA AL COMITÉ DE OBRA QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE DE CONFORMIDAD.

ENTREGA:
C. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA VIDANA

POR EL MUNICIPIO



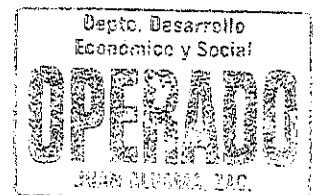
POR LA SEDESOL

POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA

OBRA POR CONTRATO

RECIBE:

COMITÉ DE OBRA



José Remedios Contreras

PRESIDENTE

Abel Fraire

SECRETARIO

Alexandro Arellano

TESORERO

Javier Adame Fraire

VOCAL DE CONTROL Y VIG.